



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 1198 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS

FUNDACIÓN INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL CAMBIO DE LA MENTALIDAD NIT
901.004.030- 8
JIN SEON CHOI C.E. 479.969

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 67, numeral 1, del CPACA, el día 02 de diciembre de 2025, a través del correo electrónico suministrado por el interesado y registrado en el expediente del acto administrativo, se intentó efectuar la notificación electrónica del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 1198 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025**: *"Por la cual se acoge la recomendación de viabilidad efectuada por los expertos para seleccionar los proyectos del Componente A del "Programa Más Cultura Local", se ordena el desembolso del incentivo económico y se dictan otras disposiciones".*

Sin embargo, no fue posible realizar la notificación, según la novedad reportada por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, que indica: *"La cuenta de correo no existe"*.

Dada la imposibilidad de efectuar la notificación electrónica, el 09 de diciembre de 2025, la citación fue publicada en la página web de la entidad con el radicado No. 20257000212381, por un término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Transcurrido el término de la publicación, debido a la no comparecencia de los interesados, se procede a realizar esta notificación por aviso.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que la presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 19 de diciembre de 2025

Retiro: 29 de diciembre de 2025

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20257000221221

Fecha: 19-12-2025

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: **RESOLUCIÓN No. 1198 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025**

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20257000221221 firmado electrónicamente por:

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-12-2025 16:05:13
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-12-2025 10:25:31

7199ffef23a802c1677433a188fc49d65278f1b8b3f586445a6ba53fbfa62e5e
Código de Verificación CV: 3a7f2